

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo aplicables las demás prevenciones.

Igualmente, para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la realización de una tercera subasta el día 30 de septiembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Bienes que se subastan y su valor

Usufructo y dos terceras partes de la nuda propiedad del piso primero derecha, señalado con el número 2, situado en la planta segunda del inmueble, sito en la avenida 18 de Julio, número 14, de Peal de Becerro, destinada a vivienda, compuesta de vestíbulo de entrada, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, despensa y dos terrazas, con una superficie de 81 metros 20 decímetros cuadrados; linda, teniendo en cuenta la fachada principal del edificio, derecha, entrando, el piso primero izquierda, caja de escalera y hueco del patio; izquierda, don Juan Martínez Zamora; espalda, franja de terreno destinada a ensanches de la casa y hueco de escaleras, y frente, la calle en que se sitúa.

Datos registrales: Folio 138, tomo 732, libro 112, finca 7.562, anotación B.

Valoración: Usufructo: 1.540.000 pesetas; dos terceras partes de la nuda propiedad: 2.640.000 pesetas.

Usufructo y dos terceras partes de la nuda propiedad del piso primero izquierda, señalado con el número 3, situado en la planta segunda del inmueble, sito en la avenida 18 de Julio, número 14, de Peal de Becerro, destinado a vivienda, compuesto de vestíbulo de entrada, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, despensa, y dos terrazas, con una superficie de 81 metros 20 decímetros cuadrados; linda, teniendo en cuenta la fachada principal, derecha, entrando, finca de don Juan y don Carlos Fuentes Hernández; izquierda, el piso primero derecha, hueco de escalera y patio y hueco del patio; espalda, franja de terreno destinada a ensanches de la casa y caja de escaleras, y frente, la calle en que se sitúa.

Datos registrales: Folio 140, tomo 732, libro 112, finca 7.563, anotación B.

Valoración: Usufructo: 1.540.000 pesetas; dos terceras partes de la nuda propiedad: 2.640.000 pesetas.

Usufructo y dos terceras partes de la nuda propiedad de la nave destinada a local comercial, señalado con el número 1, situado en la planta baja o primera del inmueble, sito en la avenida 18 de Julio, número 14, de Peal de Becerro, con una superficie de 322 metros 50 decímetros cuadrados de los que 162 metros 40 decímetros cuadrados se encuentran edificadas, un patio, con 28 metros cuadrados y el resto destinado a ensanches; linda, derecha, entrando, don Juan Carlos Fuentes Hernández;

izquierda, don Juan Martínez Zamora, y espalda, don José Blas Hernández Martínez.

Datos registrales: Folio 136, tomo 732, libro 112, finca 7.561, anotación C.

Valoración: Usufructo: 2.394.000 pesetas; dos terceras partes de la nuda propiedad: 4.104.000 pesetas.

Elemento 10.—Vivienda tipo C, sita en la segunda planta de altos del edificio, sin número de orden, de la carretera de Cazorla, de la villa de Peal de Becerro, con una superficie construida de 96 metros 55 decímetros cuadrados y útil de 88 metros 57 decímetros cuadrados; consta de recibidor, entrada, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina con galería y despensa y cuarto de baño; linda, considerada desde la puerta de entrada, derecha, entrando, vivienda tipo B, de su planta y carretera de Peal a Cazorla; izquierda, vivienda tipo C y calle Carlos Fuentes; y frente, vivienda tipo C y pasillo de distribución de la planta.

Datos registrales: Tomo 754, libro 116, folio 157, finca 9.915, anotación B.

Valoración: 4.700.000 pesetas.

Finca rústica. Quiñón en el sitio del camino que conduce a Salinas, del término de Peal de Becerro, convertido en olivar, con estacas de aproximadamente diez años, de cabida 19 áreas 9 centiáreas 16 decímetros cuadrados; linda, norte, con don Francisco Martínez Martínez; sur, con el camino; este, con don Manuel López Riquelme, y oeste, con herederos de don Juan Ruiz.

Datos registrales: Tomo 754, libro 116, folio 161, finca 2.502, anotación B.

Valoración: 500.000 pesetas.

Finca rústica. Quiñón y era de pan trillar, en el sitio de las Salinas, del término de Peal de Becerro, convertido en olivar, con estacas de aproximadamente diez años, de cabida, después de varias segregaciones efectuadas, de 8 áreas 10 centiáreas 60 decímetros cuadrados; linda, este y norte, con doña Antonia Plaza Gómez y con la finca de don Juan Martínez Martínez; oeste, con la carretera de Santo Tomé.

Datos registrales: Tomo 754, libro 116, folio 159, finca 4.473, anotación B.

Valoración: 250.000 pesetas.

Vehículo, Mercedes MB 140, matrícula J-1557-K, clase camión caja, valorado en 60.000 pesetas.

Vehículo, Ford Courier 1.8 D, matrícula J-4921-S, clase furgoneta, valorado en 750.000 pesetas.

Los vehículos embargados se encuentran depositados en la avenida de la Constitución, número 14, de Peal de Becerro, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en las subastas.

Dado en Cazorla a 28 de abril de 1998.—El Juez.—El Secretario, Ángel Maraver Sánchez.—27.683.

CIEZA

Edicto

Doña María del Carmen Orenes Barquero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cieza (Murcia) y su partido,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, seguido con el número 451/1990, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martínez Parra, contra don Juan José Enriquez Gómez, ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por término de veinte días, a las diez horas, por primera vez el día 7 de septiembre de 1998; en su caso, por segunda el día 5 de octubre de 1998, y, en su caso, por tercera vez el día 2 de noviembre de 1998, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a las dos tercios del tipo; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los

dos tercios de este tipo, y para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al 20 por 100 de la segunda.

Tercera.—Las posturas pueden hacerse en pliego cerrado.

Cuarta.—Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La publicación del presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos al ejecutado caso de no llevarse a efecto la misma personalmente.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana 4. Piso primero, letra B, situado en la planta primera del edificio en Madrid, calle Sierra Vieja, número 31, con una superficie de 104,20 metros cuadrados, compuesto de varias habitaciones y servicios. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 19 de Madrid al tomo 78, folio 149, finca número 9.939.

Valorado en 10.940.687 pesetas.

2. Parcela de terreno destinada a patio de manzana, situada en Madrid, calle Sierra Vieja, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 19 de Madrid, libro 154, folio 93, finca número 18.520.

Valorada en 252.642 pesetas.

3. Vivienda tipo C, en planta sexta del edificio sito en Salamanca, calle Doctor Fleming, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Salamanca al tomo 134, folio 245, finca número 11.999.

Valorado en 9.423.835 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de los bienes embargados por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que respecto de ellos aparezca en los Registros de la Propiedad correspondientes.

Dado en Cieza a 16 de marzo de 1998.—La Juez, María del Carmen Orenes Barquero.—La Secretaria.—27.548.

CIEZA

Edicto

Doña María del Carmen Orenes Barquero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cieza y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 20/1998, se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa, representada por el Procurador señor Montiel Rios, contra don Juan Antonio Marin Saura y otros, en reclamación de 8.308.855 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta, por término hábil de veinte días, el bien especialmente hipotecado al demandado que al final se describirá bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 7 de septiembre de 1998, en segunda subasta el día 5 de octubre de 1998 y en tercera subasta el día 2 de noviembre de 1998, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2, a las diez treinta horas.

Segunda.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, pre-